

X. JALISCO [1924-1935]

PRESENTACIÓN

La primera vez que José Guadalupe Zuno —caricaturista, escritor y político *regional*— supo de la existencia de Álvaro Obregón fue a finales de 1913, cuando las sensacionalistas informaciones de prensa originadas en Arizona eran reproducidas por los periódicos de Guadalajara. Recuerda Zuno en sus memorias que aquellas notas otorgaban al novel militar sonorense el rango de “Napoleón mexicano”, por lo que consideraban “hazañas estratégicas” en el noroeste del país.¹ No transcurrió mucho tiempo antes de que Zuno conociera en persona a aquel verdugo de huertistas y federales. En julio de 1914 y después de haber recorrido poco menos de la mitad del territorio nacional al mando del ejército del noroeste, el general Obregón hizo su entrada triunfal a la capital tapatía al lado de Manuel Diéguez, Miguel Acosta y Francisco Serrano. Entonces, el joven Zuno tuvo la oportunidad de estrechar la mano del militar sonorense durante una recepción en el edificio del Palacio Municipal, y desde ese día se inició entre ambos la amistad y adhesión política que duraría hasta el mismo 17 de julio de 1928.

La afiliación de Zuno a la oleada revolucionaria, tal como ocurrió con muchos nuevos dirigentes, se dio mediante la vía reyismo-maderismo. Sólo que la peculiaridad de su trayectoria radicó en que el camino a la actividad política estuvo precedido por inquietudes artísticas. En su natal Guadalajara organizó y sostuvo, desde 1912, un círculo de cultura y reunión que con el tiempo los tapatíos dieron en llamar el Centro Bohemio; futuras celebridades de las más contrastadas vocaciones, como las bellas artes, la política y la milicia, llegaron a congregarse con regularidad en aquella madriguera ubicada en la avenida Colón. Ahí arribaron y departieron, entre otros, David Alfaro Siqueiros, Xavier Guerrero, Mariano Azuela, Carlos Stahl, Jesús H. Abitia, Juan de Dios Robledo y Rafael Buelna.²

Para el interesado en reunir y comparar modelos de liderazgo local simultáneos a la integración del Estado posrevolucionario, el caso de Jalisco en la época de Zuno debe resultar un paradigma insustituible.

¹ José Guadalupe Zuno, *Reminiscencias de una vida*, Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos, Guadalajara, 1956, p. 135.

² *Ibid.*, pp. 15-17.

Con el Jalisco de los años veinte, una vez más, la mirada hacia las regiones —o, más rigurosamente, hacia los estados de la República— permite al historiador, al politólogo o al simple lector curioso, observar el rostro menos benigno del Estado nacional en vías de construcción;³ es decir, permite comprender cómo las tan celebradas medidas de institucionalización y centralización del poder político dictadas desde la ciudad de México, requerían en ocasiones del sacrificio o, al menos, de la flexibilidad de la soberanía de los estados.

En tal sentido, el movimiento zunista, aliado fiel del general Obregón, encarnó en Jalisco —durante buena parte de la década de los veinte— la defensa regional, en términos de autonomía política, frente a las tendencias centralistas del Ejecutivo y del Legislativo federales. Pero vale la pena precisar la naturaleza de las alianzas: no es que la política del general Obregón se haya propuesto expresamente favorecer a las soberanías estatales; más bien, fueron algunos líderes locales los que se ampararon en la bandera del obregonismo —en especial de 1924 a 1928— para enfrentar el proceso de consolidación del nuevo Estado. Por otra parte, cabe al zunismo —así como al movimiento que dirigió Emilio Portes Gil en Tamaulipas— el honor de haber podido contrarrestar con eficacia la interferencia y agresividad de la principal corporación aliada al gobierno callista (la Confederación Regional Obrera Mexicana), a cargo del secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones.

La presencia tangible del zunismo en la política del estado se extendió de 1920 a 1929, aunque este caudillo sólo haya ocupado la gubernatura del 28 de febrero de 1923 al 23 de marzo de 1926. Zuno dirigió la Confederación de Partidos Liberales de Jalisco (luego llamada Confederación de Partidos Revolucionarios de Jalisco), misma que encumbró a los gobernadores Basilio Vadillo, Antonio Valadez Ramírez y al propio José Guadalupe. Además, otros gobernadores zunistas de carácter interino y provisional fueron, respectivamente, Clemente Sepúlveda y Silvano Barba González.

No podría entenderse la trabajosa convivencia del gobernador jalisciense con el presidente Calles, si no se recurre al ámbito de la relación personal, en el que todo parece indicar que reinó la aversión recíproca. Al respecto, conviene recuperar un original episodio que fue legado por el tapatío. Sostiene Zuno que cuando el general Obregón inició su

³ El tema de la revolución en el estado de Jalisco ha sido tratado con amplitud y agudeza por un grupo de investigadores locales en años recientes. Un fruto de ese trabajo se encuentra en la colección *Jalisco desde la Revolución*, coeditada por el gobierno del estado y la Universidad de Guadalajara. En especial, para un mayor abundamiento del periodo aquí delineado, son de gran utilidad los tomos II y III (1917-1940), escritos por Jaime Tamayo y Laura Patricia Romero, respectivamente.

segunda campaña presidencial, en 1927, durante una entrevista que ambos tuvieron, éste manifestó un sincero reconocimiento y admiración por la paciencia y la entereza con la que el político jalisciense había procedido ante los pasados embates del presidente Calles. “Gracias, Zuno —le confió—, por haber aceptado tantas dificultades en su gobierno y en su persona, sin mencionar lo que le constaba.”

¿Qué era lo que a decir de Zuno le “constaba” en relación con el presidente Calles? La respuesta —y la versión— proviene del propio político tapatío. Se refiere a un desagradable encuentro sostenido entre los tres personajes, y que ocurrió justo minutos antes de la toma de posesión de Calles, a finales de 1924.

—“¿De manera que usted, Zuno, es de los que creen que éste [Obregón] se me vuelve de Manzanillo?”, le habría espetado con irritación el general Calles en presencia del aludido.

Y como el puerto de Manzanillo era en aquel tiempo la ruta obligada para embarcarse a Sonora, se entiende que Calles aludía al presunto acoso o supervisión que Obregón ejercería sobre la entrante administración. La crónica de Zuno acerca del final de aquel ríspido encuentro es la siguiente:

El aspecto saludable y alegre del general Obregón, verdadero triunfador de aquel episodio político, cambió instantáneamente ante la agresión del favorecido Calles. La frente del Manco se arrugó en un gesto de indignación; pero no perdió la serenidad ni dijo una sola palabra. Ya Calles, fatigado con el dramático desahogo, se alejaba un tanto de nosotros con los brazos caídos y la faz cadavérica, cuando yo, haciendo un esfuerzo por terminar aquella situación tan difícil, le di la espalda y le dije a Obregón:

—¿Verdad, general Obregón, que usted y yo no hemos supuesto nada?

—No Zuno...

Y salí del despacho en condiciones de anonadamiento físico... Naturalmente que yo ni fui a la ceremonia [de cambio de poderes]... Aquello significaba, pues, que Morones y Calles estaban ya en franca guerra contra Obregón, y para mí se descorría la duda de si Calles sostenía a Morones contra nosotros o no...⁴

El encabezado apropiado de dicha anécdota bien podría ser “Calles *versus* Obregón”, aunque si ha de observarse el periodo en cuestión con objetividad es discutible la existencia de aquella íntima hostilidad que Zuno insiste en atribuir a la relación entre ambos políticos sono-

⁴ José Guadalupe Zuno, *op. cit.*, pp. 151-152.

renses, porque sin duda resulta cuestionable la hipótesis de que Calles se proponía encumbrar a Morones en la Presidencia de la República.

Como haya sido, el apoyo interno de que se benefició el gobernador Zuno durante su desempeño lo impulsó, por ejemplo, a superar los reiterados ataques que le dirigieron sectores considerados callistas desde el centro del país. Así, escasa mella le causó la acusación de ser “poco leal al gobierno [federal]”, emitida por Morones en la sesión del 2 de enero de 1924 de la comisión permanente del Congreso de la Unión, en plena rebelión delahuertista (véase la carta de Juan de Dios Robledo con fecha de enero 3 de 1924). Todo mundo sabía en la entidad que la acometida cromista tenía que ver con la eficaz colaboración que Zuno estaba prestando a la formación de la independiente Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco, en demérito de la callista Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco.

El balance de la gestión de Zuno arrojó los siguientes resultados. Aprobó una ley local de trabajo; favoreció a los trabajadores en las resoluciones del Departamento del Trabajo; fundó la Universidad de Guadalajara (1925); promulgó una ley agraria, misma que autorizó la extensión máxima de 50 hectáreas, para individuo o sociedad legal. En ese gobierno, a decir de Jaime Tamayo, se entregaron más tierras que durante todas las gestiones revolucionarias anteriores.⁵

Dada la frecuencia con la que en esa época se desconocían los poderes estatales, no resultó extraordinario el proceso iniciado contra el gobernador Zuno por la Comisión Permanente el 23 de marzo de 1926. Entre los cargos expuestos en el Congreso contra él, se anotaban, entre otros, la violación al pacto federal y la disolución de ayuntamientos. Lo digno de resaltar en realidad fueron los recursos a los que Zuno apeló, la forma en que se defendió y su habilidad política para seguir influyendo en el ámbito estatal. Pocas horas antes de que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión concluyera el proceso para declarar desaparecidos los poderes en Jalisco, el gobernador se adelantó a los hechos: renunció en favor del zunista Clemente Sepúlveda, y con ello “madrugó” a quienes querían imponerle un “camarazo”.⁶ ¿Con qué argumentos podía entonces la Comisión Permanente entronizar a otro político cercano a las posiciones del centro, si la diputación local apenas había aprobado a Sepúlveda? Así, Zuno aseguró la continuidad de

⁵ Jaime Tamayo, *Jalisco desde la Revolución. Los movimientos sociales, 1917-1929*, tomo IV, Guadalajara, Gobierno del estado/Universidad de Guadalajara, 1988, p. 169. Tan sólo en 1923, el gobierno de Zuno benefició a 2 162 campesinos y entregó 15 797 hectáreas de terreno.

⁶ Jaime Tamayo, *Jalisco desde la Revolución. La conformación del Estado moderno y los conflictos políticos, 1917-1929*, tomo II, Guadalajara, Gobierno del estado/Universidad de Guadalajara, 1988, pp. 274-277.

su grupo en las personas de los ulteriores gobernadores, tanto interino como provisional (Sepúlveda y Barba González, respectivamente). “Me decido por la renuncia —telegrafió con beligerancia a Barba González— para que se complique la situación legal de nuestros enemigos”.⁷

Con todo, el obregonismo en Jalisco no concluiría sino hasta el 8 de agosto de 1929, fecha en que el Congreso de la Unión declaró desahucados los poderes en la entidad, destituyendo así al ex ferrocarrilero Margarito Ramírez. Este gobernador terminó pagando caro el voto en pro de Aarón Sáenz que la delegación de su entidad llevó a la convención del Partido Nacional Revolucionario, efectuada en marzo de 1929 para elegir al candidato presidencial.⁸

En el periodo que corrió desde la deposición de Ramírez hasta el arribo de Sebastián Allende (1929-1932, es decir, el maximato), privaron la inestabilidad y los relevos frecuentes. Para sustituir al primero fue designado José María Cuéllar, pero éste sólo permaneció 11 meses; en la práctica, únicamente tendría tiempo para dar forma al proyecto del Banco Refaccionario de Jalisco (6 de mayo de 1930). Era el periodo presidencial de Pascual Ortiz Rubio. El flamante comité estatal del PNR superaba su primera crisis interna, mediante la aprobación del candidato propuesto por el centro, el coronel Ignacio de la Mora. Sin embargo, dicha crisis acabó por cobrar entre sus víctimas al propio Cuéllar, quien renunció a su cargo por no estar de acuerdo con la designación de De la Mora.⁹

Para apuntalar la candidatura de De la Mora se optó por enviar como interino a Ruperto García de Alba, un cercano colaborador del Presidente. Y no obstante que García de Alba cumplió sin complicaciones su breve encargo, la disposición anímica que mostró estuvo lejos de denotar arraigo y más lejos aún de evidenciar afecto al terruño, tal como se desprende de esta impaciente solicitud al jefe del Ejecutivo, remitida poco antes de la toma de posesión de De la Mora: “mi presencia en el gobierno de Jalisco ya no es necesaria puesto que el orden y la tranquilidad, así como la situación política están ya cimentados, suplico a usted, de la manera más respetuosa, tenga a bien autorizarme para presentar mi renuncia al Congreso local y trasladarme a esa capital a seguir mi colaboración al lado de usted con la misma honradez, prontitud y celo como siempre lo he hecho.”¹⁰

⁷ Citado por Tamayo, *Ibid.*, p. 275.

⁸ Mario A. Aldana, *Margarito Ramírez. Actividad política y administrativa de un régimen, 1927-1929*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1980, p. 48.

⁹ Laura Patricia Romero, *Jalisco desde la Revolución. La consolidación del Estado y los conflictos políticos*, tomo III, Guadalajara, Gobierno del estado/Universidad de Guadalajara, 1987, p. 25.

¹⁰ Carta de R. García de Alba a Pascual Ortiz Rubio. Enero 11 de 1931.

Por lo demás, la cohesión y solidez del gobierno de De la Mora no sería mayor a la que mantuvo la administración del presidente Ortiz Rubio en sus escasos dos años y medio de vida. Un testimonio elocuente de la repercusión que alcanzó en Jalisco la polarización creada en el seno del Congreso de la Unión —con el consabido deslinde entre legisladores callistas y ortizrubistas— tuvo lugar el 5 de agosto de 1931, al suscitarse un enfrentamiento armado con un saldo de dos heridos (el callista Sebastián Allende y el ortizrubista Esteban García de Alba) y un muerto (Manuel H. Ruiz).

Las bases de apoyo interno del gobernador De la Mora se debilitaron a tal punto, que importantes miembros del PNR llegaron a censurar públicamente su administración. Así por ejemplo, un manifiesto firmado por grupos del comité municipal del partido en Guadalajara acusó al gobernador de haber pactado con los elementos más conspicuos del ortizrubismo para satisfacer “intereses mezquinos y ambiciones ridículas”.¹¹ Tal beligerancia de los organismos de base seguramente tenía que ver (como sostiene el senador Juan de Dios Robledo en el memorándum que se presenta en este capítulo, con fecha de agosto 13 de 1931) con la purga impuesta a los 45 subcomités del PNR en Guadalajara y su conversión en cinco órganos, todos ellos bajo el control directo del secretario de Gobierno (Saúl Gómez Pezuela) y del presidente municipal de la ciudad. Finalmente, la tan esperada caída de De la Mora tuvo lugar el 10 de septiembre de 1931, y no pudo dejar de percibirse más que como una derrota más de la corriente política ortizrubista y como un testimonio anticipado del destino político del Presidente de la República.

Para gobernar durante el lapso que correspondía a De la Mora (es decir, del 1 de abril de 1932 al 28 de febrero de 1935), se designó al diputado federal Sebastián Allende. Ningún gobernador hasta entonces alcanzaría el grado de positivo entendimiento Jalisco-centro que pudo lograr Allende. El maximato se hallaba en su apogeo y el nuevo gobernador jalisciense —un ostensible adepto del callismo—, habría de poner su grano de arena en la consolidación del PNR. Aparte de administrar su entidad, Allende se dio tiempo para fungir como presidente de la II Convención Nacional Ordinaria del partido, de cuyos trabajos tomaron cuerpo, entre otras resoluciones, la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas, el plan sexenal y —como epílogo de la querrela regional— la liquidación de los partidos y grupos de extracción local adheridos a ese instituto.

¹¹ Laura Patricia Romero. *op. cit.*, pp. 41-42.

Sobra decir que este gobernador privilegió sus compromisos con el “jefe máximo” y con el PNR, por encima de sus alianzas internas. Algo de esa desprevenición quizá influyó en la inconformidad estudiantil que mantuvo paralizada dos años (1933-1935) a la Universidad de Guadalajara, en protesta por la implantación de lo que en otras latitudes Allende había pregonado: la educación socialista y la libertad de cátedra.¹²

Transcurrido el relevo que debía cumplir, Allende se encontraba entre los políticos más activos e influyentes del país, merced a su identificación con el “jefe máximo”. En marzo de 1935, justo en la víspera del deslinde entre cardenismo y callismo, el jalisciense remitió a Calles este espontáneo y autocomplaciente balance de su gestión.

Es seguro que mi labor al frente del gobierno adoleció de grandes y numerosos defectos, pero si alguna disculpa puedo tener, ella será la de que mis errores fueron siempre de buena fe.

Tal vez —podría especularse— el mayor yerro cometido por Allende haya sido el haber usado todo su ascendiente para impedir, en 1934, que el cardenista Silvano Barba González resultara nominado por el PNR como candidato a la gubernatura: nunca ocultó sus simpatías por Everardo Topete. Barba González volvería por sus fueros poco tiempo después. Ocuparía, sucesivamente, los cargos de secretario de Gobernación en el gabinete de Lázaro Cárdenas y gobernador del estado. De manera que don Silvano tendría ocasión de emprender lo esbozado en un mítin que efectuó en abril de 1934, y que tanta desazón llegó a causar en su momento al gobernador Allende. Barba González advirtió en ese acto que si Allende “había fundado el callismo en Jalisco, él venía a sentar las bases del cardenismo y que tuviérese presente que el general Cárdenas no sería un Ortiz Rubio ni él sería un coronel De la Mora.”

Y no lo fue.¹³

¹² Para Laura Patricia Romero, los allendistas en Jalisco se distinguieron por imprimir a las propuestas educativas del PNR no un contenido *socialista*, sino un sello principalmente anticlerical. *Ibid.*, p. 181.

¹³ Véanse, respectivamente, el telegrama y la carta de S. Allende. Abril 9 de 1934 y marzo 2 de 1935.

1924

Sobre el delahuertismo en Jalisco

México, D. F., enero 3 de 1924

Señor general Plutarco Elías Calles
Monterrey, N. L.

Respetable y fino amigo:

Transcribimos a usted la siguiente carta que dirigimos hoy al general Álvaro Obregón, Presidente de la República:

Con motivo de las declaraciones inexactas hechas por el señor diputado don Luis N. Morones en la sesión de anoche de la comisión permanente del Congreso de la Unión, sobre la actuación del señor gobernador José G. Zuno, acusándole como poco leal al gobierno que usted dignamente preside, nos permitimos respetuosamente hacer ante usted las siguientes declaraciones.

I. Que ninguno de los tres poderes de Jalisco estaba preparado en modo alguno para contrarrestar la acción del cuartelazo encabezado por [Enrique] Estrada. El Ejecutivo de aquel estado había, conforme a la iniciativa de usted, licenciado hasta el último soldado de las pocas fuerzas rurales con que se contaba.

II. Que los tres poderes mencionados se negaron a reconocer el movimiento rebelde, quedando como muestra de su protesta las declaraciones del propio señor Zuno y su abandono del gobierno; la disolución de la Legislatura previa deliberación de sus miembros en el palacio de gobierno; y la respuesta categórica del presidente del Supremo Tribunal del estado, declarando que por acuerdo del mismo H. Cuerpo se desconoce el orden de cosas creado por Estrada.

III. Que la situación anormal por la que forzosamente ha tenido que atravesar el estado de Jalisco, al ser ocupado por los rebeldes, ha despertado multitud de bastardas ambiciones que procuran desenvolverse calumniando la personalidad íntegra del gobernador del estado. Es seguro que el señor Zuno, por haber sido vigilado en Guadalajara, tuvo que permanecer oculto durante algunos días. Aseguramos a usted enfáticamente que desde hace muchos días y casi al mismo tiempo que usted recibió correspondencia de él, logró salir de la ciudad de Guadalajara con el objeto de hacer un esfuerzo en contra de los rebeldes.¹⁴

¹⁴ Al ser derrotadas las tropas del general rebelde Enrique Estrada, Zuno recuperó las riendas del gobierno local.

Por las consideraciones anteriores y por estar convencidos del alto criterio legal y político que siempre ha animado a usted, esperamos que el triunfo de las tropas federales en el estado de Jalisco signifique la restauración completa de los poderes legítimamente electos y constituidos. Para nosotros el gobierno federal que usted preside ha sido siempre la mejor garantía de los principios revolucionarios y constitucionales.

Hemos querido dirigirnos a usted en lo privado porque no deseamos hacer públicos, ni siquiera extensos a determinados grupos, nuestros motivos de resentimiento contra el señor Morones y algunos otros elementos ávidos en aprovecharse de la situación que prevalece en Jalisco. Tenemos el gusto de repetirle que confiamos completamente en la reconocida honradez y acierto de usted.

Como usted verá, al defender los intereses legales de Jalisco, tenemos muy en cuenta la disciplina y la buena forma para no suscitar divisiones dentro de quienes procuramos con inquebrantable propósito llevar al triunfo su candidatura.

Deseándole todo éxito, nos repetimos sus adictos correligionarios y sinceros amigos.

DIPUTADO JUAN DE DIOS ROBLEDO
DIPUTADO ANTONIO VALADEZ RAMÍREZ

1925

De José Guadalupe Zuno

Guadalajara, Jal., julio 25 de 1925

Señor general de división
Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
Palacio Nacional
México, D. F.

Distinguido señor Presidente y fino amigo:

Deseando tener a usted al tanto de la marcha que la administración pública sigue en Jalisco, paso a darle cuenta a grandes rasgos de los actos principales ejecutados desde que escribí a usted mi última carta, que debe haber sido entregada por el señor doctor y diputado Ramón Córdova y de la cual no he tenido el gusto de recibir contestación.

De los 302 expedientes de solicitud de tierras que la Comisión Agraria Local ha recibido, se han resuelto 210 hasta la fecha y en los meses que faltan

para terminar el año, quedarán resueltos los 89 restantes, pues tanto los vocales como los ingenieros de la Comisión Agraria tienen regularizado su trabajo, de tal manera que el problema agrario quedará definitiva y satisfactoriamente resuelto para los intereses populares, el día último de este año.

A pesar de las dificultades que algunos agitadores venidos de esa capital han presentado al gobierno de Jalisco en los centros fabriles, me ha sido posible hasta ahora solucionar los conflictos surgidos entre el capital y el trabajo y entre los trabajadores mismos, de tal manera que en la mayoría de los casos ni siquiera han molestado su alta atención.

Las relaciones con los cónsules extranjeros siguen siendo perfectamente cordiales y respetuosas, sobre todo en lo que se refiere al cónsul americano, quien indudablemente se encuentra satisfecho de la legal aplicación que he hecho al resolver cuantas cuestiones me ha propuesto cuando son de mi incumbencia.

Acompaño a usted una copia de la carta que dirigí al señor diputado don Alfredo Romo, representante de la diputación jalisciense al Congreso de la Unión, cuya copia le remito con carácter informativo.

Me permito rogar a usted sea servido acordar en sentido favorable una solicitud presentada por conducto del señor general don Joaquín Amaro para el pago de cantidades que en efectivo y en artículos de primera necesidad, facilité al ejército federal el año pasado, al recuperar el estado de Jalisco.¹⁵ Las cantidades a que me refiero deseo aplicarlas íntegras en la compra de ganado de trabajo y de sementales que facilitaré a las comunidades agraristas. Hasta la fecha a dichas comunidades se han entregado 648 yuntas de bueyes y arados, maíz, frijol, garbanzo, y otros granos para sus siembras y préstamos en efectivo hasta por la cantidad de 134 914 29 pesos.

La escuela agrarista está terminando su primer año de enseñanza y por lo tanto podrá enviar al lugar de su origen a los jóvenes agraristas que fueron matriculados, con objeto de mejorarles sus conocimientos agrarios y de sacarlos del analfabetismo. El plan de estudios no tiene ningún recargo de teorías, sino una enseñanza práctica y objetiva sobre la tierra misma y con maestros prácticos.

Mañana celebraré una importante junta con los principales educadores del estado y con algunos jaliscienses que al efecto vendrán de la capital de la República para establecer desde el nuevo año escolar la universidad jalisciense, modernizando los procedimientos de enseñanza y establecer también la escuela politécnica para la cual tengo ya edificio preparado y talleres y laboratorios listos.

Las obras públicas de utilidad y de embellecimiento de la ciudad y de algunos lugares del estado han continuado dentro de la misma actividad de que di cuenta a usted en mi carta anterior, así como la construcción de caminos.

Con objeto de colaborar con usted en lo que se refiere a la instauración del Banco Único, me ha sido propuesto por el señor diputado don Juan B. Izábal

¹⁵ Al estallar la rebelión delahuertista en diciembre de 1923, los sublevados designaron sucesivamente como gobernadores provisionales a Francisco Tolentino y a Aurelio Sepúlveda. Zuno recuperó la gubernatura en febrero del año siguiente.

un proyecto que consiste en convocar a los elementos que tengan facilidades de tomar acciones de dicho banco, entendido que el gobierno de Jalisco y el ayuntamiento de Guadalajara también podrán hacer una inversión de regular importancia en este sentido. Sobre este particular, no deseo dar ningún paso sin antes tener la anuencia de usted.

Tendré gusto en saber la opinión de usted sobre mi trabajo y le agradeceré a usted se sirva resolver en el sentido que pido la solicitud del pago de cantidades a que me referí en el párrafo anterior.

Lo saluda muy afectuosamente.

JOSÉ G. ZUNO

Palacio Nacional, agosto 13 de 1925

Señor José G. Zuno
Gobernador del estado
Guadalajara, Jal.

Muy estimado amigo:

Me refiero con agrado a su grata de fecha 25 del mes próximo pasado, tomando debida nota de todos los puntos que en ella señala, relacionados con la cuestión agraria, la cuestión del trabajo, las relaciones con los cónsules extranjeros y demás puntos.

Con respecto al Banco Único o de México, participo a usted que éste quedará definitivamente establecido el 1 del próximo septiembre, con un capital inicial de 60 millones de pesos, pero su capital total, o sea, 100 millones, será completado para fines del presente año.

Las acciones del banco son en dos series: las de la serie A representan el 51% y las cuales serán tomadas totalmente por el gobierno federal, y las de la serie B representan el resto, o sea, el 49%, las que podrán ser suscritas por el comercio, bancos, particulares, etc.; y en caso de que estas acciones no sean cubiertas en la forma indicada para fines de año, el gobierno federal las tomará en su totalidad.

Serviría de ayuda y como una prueba de confianza si el gobierno a su merecido cargo, así como el ayuntamiento de Guadalajara, tomaran alguna cantidad de estas acciones.

Como siempre quedo su amigo afectísimo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

1930

Sobre Margarito Ramírez

Pátzcuaro, Mich., mayo 15 de 1930

Señor general don
Plutarco Elías Calles
México, D. F.

Muy respetable y estimado señor general:

Sin haber tenido nunca el honor de dirigirme a usted, sino hasta hoy para pedirle con todo respeto un servicio en bien del que sufre injustamente por no disponer de los medios de influencia y de dinero, ya que sin esos medios poco o nada se puede hacer en algunos casos por más que se tenga la razón.

Se trata, señor general, de que tuviera usted la bondad de pedir al señor Presidente de la República [Pascual Ortiz Rubio] la libertad de mi sobrina Magdalena Padilla Escoto, esposa de Margarito Ramírez, ex gobernador de Jalisco,¹⁶ personas tal vez conocidas de usted por haber intervenido muy directamente cuando en 1920 tuvo que salir de esa ciudad el señor general [Álvaro] Obregón perseguido tenazmente por el gobierno del señor [Venustiano] Carranza.

Mi referida sobrina Magdalena se encuentra internada por interdicción, por locura, en el sanatorio Laso a cargo del señor doctor Gregorio Oneto Barrenque, sito en la séptima del Cedro 262 de esa ciudad; la enajenación mental que tal vez sufrió mi sobrina a raíz de haber sido castigada la infidelidad de su esposo dando muerte en esa ciudad a la mujer con quien él la engañaba, ha desaparecido completamente y se encuentra en su entero estado normal; pero como Margarito volvió a casarse en Guadalajara, posiblemente le interesa seguir sosteniendo indefinidamente el encierro de Magdalena, concretándose únicamente a pagarle la pensión sin darle un centavo más.

Ni Magdalena, ni sus familiares que nos interesamos por ella, podemos hacer los gastos necesarios en certificados médicos y demás trámites y es por lo que me veo en el penoso caso, de acuerdo con ella, de recurrir a quien con su influencia puede hacer que el señor Presidente de la República ordene hacer oficialmente los trámites necesarios en el caso y poner en libertad a la señora Padilla Escoto, a quien me propongo recoger al seno de mi familia en este pueblo.

¹⁶ Ramírez ocupó el Poder Ejecutivo de la entidad entre el 23 de abril de 1927 y el 8 de agosto de 1929. Ramírez, antiguo ferrocarrilero, es recordado principalmente por haber auxiliado al general Obregón para que éste pudiera abandonar subrepticamente la ciudad de México en la víspera del Plan de Agua Prieta.

Al tener usted la bondad de acceder a mis deseos, corrige una inmoralidad que se está cometiendo en la persona a que me refiero y tanto ella como yo le viviremos agradecidos.

Espero que se dignará contestarme mandándole una recomendación para el señor Presidente o diciéndome que hará directamente las gestiones ante dicho alto funcionario.

Con todo respeto, quedo de usted atento y seguro servidor.

M. ESCOTO

1931

De Ruperto García de Alba¹⁷

Guadalajara, Jal., enero 11 de 1931

Señor ingeniero Pascual Ortiz Rubio
Presidente de la República
Chapultepec
México, D. F.

Señor Presidente:

Con bastante pena me permito dirigir a usted la presente para manifestarle la situación en que actualmente me encuentro en el gobierno de Jalisco:

Respetuoso a su mandato he cumplido fielmente el programa de gobierno que usted se sirvió indicarme, de dar garantías imparcialmente a todos los habitantes del estado, inclusive partidos políticos de diferentes banderías; conservar inalterable el orden, aplicar la justicia con equidad y restablecer los trabajos y tranquilidad en todo el estado.

He organizado y están hasta la fecha en trabajo las construcciones de carreteras que se sirvió usted autorizar; se han mejorado los diferentes ramos de educación, agricultura, etc. Se han habilitado hasta donde la capacidad financiera del estado lo permite, los establecimientos públicos del mismo, planteles de educación y otras mejoras que sería largo enumerar. Es decir, he llevado a la práctica su lema revolucionario "administrar con honradez y reconstruir".

La situación política de Jalisco se ha agitado a últimas fechas debido al deseo de ir infiltrando en las diferentes dependencias administrativas del gobierno elementos con los que había compromisos políticos del candidato, hoy gobernador electo, señor coronel Ignacio de la Mora. No es mi deber juzgar o apreciar la capacidad moral de estos elementos, pero sí debo manifestar a

¹⁷ García de Alba fue gobernador interino de Jalisco; permaneció en ese cargo de mediados de 1930 a febrero del año siguiente.

usted que muchos de ellos son intransigentes y ven los asuntos del gobierno bajo el prisma del partidismo, que usted sabe como gobierno debe uno desechar y ver la igualdad en todos, seleccionando aquellos que puedan rendir mejores frutos a la administración general.

En estas condiciones se han presentado diferentes conflictos a mi gobierno, y a fin de evitar fricciones y agitaciones que no he creado, y además juzgando que mi presencia en el gobierno de Jalisco ya no es necesaria puesto que el orden y tranquilidad, así como la situación política están ya cimentados, suplico a usted de la manera más respetuosa, tenga a bien autorizarme para presentar mi renuncia ante el Congreso local y trasladarme a esa capital a seguir mi colaboración al lado de usted con la misma honradez, prontitud y celo como siempre lo he hecho.

Juzgo que mi petición tendrá buena acogida ante su criterio y me dará usted la satisfacción de seguirme contando entre sus mejores partidarios y amigos.

Con todo respeto quedo de usted, señor Presidente, afectísimo atento amigo y adicto servidor.

RUPERTO GARCÍA DE ALBA
[Gobernador interino del estado]

De Juan de Dios Robledo

Memorándum

México, D. F., agosto 13 de 1931¹⁸

1. Los 45 subcomités del Partido Nacional Revolucionario que venían funcionando en la ciudad de Guadalajara, como organización básica de aquella municipalidad, fueron suprimidos y reconcentrados, con el natural desconcierto y disgusto que esta medida ocasionó, sustituyendo su organización en cinco comités que quedaron bajo la presidencia, respectivamente, de los señores Saúl Gómez Pezuela, secretario general de Gobierno; Miguel Colunga, presidente municipal; Jerónimo Hernández, diputado al Congreso local; Refugio Álvarez, pariente político muy inmediato de José Anguiano. Muchas de las agrupaciones de Guadalajara se han negado a aceptar la nueva organización y han escrito al PNR protestando por este cambio.

2. El señor director de Rentas, Cantú, ha elevado hasta llegar al décuplo el impuesto llamado de patente. Un hermano del señor Cantú recorrió los establecimientos afectados por el alza de este impuesto, ofreciéndoles arreglarles

¹⁸ Este documento fue un testimonio más de las denuncias en contra que acumuló el gobernador recién electo Ignacio de la Mora, y que lo llevarían a ser removido por el Senado. De la Mora era considerado un "ortizrubista" y, en especial, era blanco de las críticas del senador y ex gobernador del estado Antonio Valadez Ramírez y de la Confederación Obrera de Jalisco. Robledo, quien había sido adversario electoral de De la Mora apenas un año atrás, fue designado gobernador provisional en agosto de 1931. (Véase APEC, expediente "Valadez Ramírez, Antonio".)

una cuota razonable, mediante un pago por sus gestiones confidenciales, habiendo así obtenido una utilidad ilegítima y cuantiosa.

3. El camino de Chapala se encuentra en un estado de lamentable atraso, dándose el caso de que en esta temporada de lluvias los coches durarán hasta un día entero para llegar a Chapala. Todo el público en Guadalajara ha estado esperando la terminación de esa carretera para lo cual no se ha notado esfuerzo alguno del señor [gobernador Ignacio] de la Mora, aunque sí promesas frecuentes.

4. El estado de la opinión pública de Jalisco es de franca reprobación para el hecho de que los servicios públicos están completamente descuidados, bastando un paseo por las calles de Guadalajara, para darse cuenta del lamentable abandono en que ha caído aquella ciudad. Faltan pavimentos, aseo y alumbrado.

J. D. ROBLEDO

1932

De Sebastián Allende

[Circa mayo de 1932]

[General Plutarco Elías Calles]

Querido y respetable jefe y amigo:

Hubiera sido para mí motivo de positiva satisfacción saludarlo, pero ya que esto no fue posible, que vayan estas líneas a significarle una vez más el cariño y respeto que tenemos por usted aquí en Jalisco.¹⁹

Me conoce bien, mi general, y por lo mismo sabe cuán sinceras y cuán verdaderas son mis palabras.

Por Cholita [Soledad González] y por [Antonio] Juárez, sé que aún se encuentra delicado de salud; ojalá y que en Sinaloa, alejado de toda molestia, pronto se recupere.

Con el mismo teniente coronel Juárez, le envío el "saldito" que tenemos pendiente (nueve, ¿verdad?).

Aun cuando mis deseos son no mortificarlo con todos nuestros chismes políticos, confío en que no perderá de vista nuestro estado y ayudará a tener un feliz y "último aterrizaje" a esta pobre "águila solitaria" de Jalisco.

Con todo respeto.

S. ALLENDE
Gobernador del estado

¹⁹ Allende gobernó el estado de 1 de abril de 1932 al 28 de febrero de 1935.

*Telegrama**Guadalajara, Jal., junio 9 de 1932*

General de división
P. Elías Calles
Anzures, D. F.

Hónrome comunicarle que esta mañana en festival organizó Instituto Ciencias Sociales en cine Lux para reparto premios alumnos, fue sorprendido obispo José Garibi Rivera haciendo manifestaciones culto religioso y violando leyes relativas, por lo que inmediatamente fue aprehendido y multado en 500 pesos, viéndome caso ponerlo en libertad bajo fianza por haber sido amparado por juez primero distrito, sin perjuicio consignación hechos para continuar exigiéndole responsabilidades. Mismo tiempo ordené investigárase grado responsabilidad resulte a dicho Instituto Ciencias Sociales para clausurarlo desde luego y aplicar pena correspondiente a directores. Respetuosamente.

GOBERNADOR SEBASTIÁN ALLENDE

Guadalajara, Jal., agosto 1 de 1932

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Cuernavaca, Mor.

Mi general:

Por la prensa me impuse de su renuncia al puesto de secretario de Guerra y Marina, lo que me ha causado una profunda y penosa impresión.

En efecto, en estos momentos de verdadera prueba para nuestra patria, cuando se perfilan ya las primeras actividades para la sucesión presidencial y cuando es *indispensable* que la firmeza y rectitud de usted sirvan de valladar a tantos ambiciosos, los que sincera y desinteresadamente nos preocupamos por el bienestar de nuestro México y nos damos cuenta del peligro a que estamos expuestos, nos sentimos con el deber, o mejor dicho, con el derecho de pedir a usted, respetando su determinación, que no abandone el control del grupo de *revolucionarios verdad*, leales amigos suyos, que en cualquier momento y en cualquiera circunstancia, estaremos en el lugar que usted nos indique.

Me atrevo a esperar que mis palabras no las tomará usted como uno de tantos formulismos, sino como lo que son: la expresión de mi *cariño y mi lealtad* para usted.

Lo saludo con todo respeto y le deseo todo bien, así como el mejoramiento de su respetable esposa.

S. ALLENDE

1933

Sobre un conflicto estudiantil

*Telegrama**Guadalajara, Jal., noviembre de 1933*

General P. Elías Calles

Confederación Obrera Jalisco, que agrupa todos trabajadores revolucionarios estado, denuncia ante nación entera burdas maniobras de la reacción que ha organizado pseudo huelga estudiantil, escudándose como siempre en mujeres y niños, para atacar instituciones y gobiernos revolucionarios, forma hiciéronlo esta mañana, al lanzar insultos contra gobiernos general y local, concluyendo en vergonzoso motín.

Al dar a usted y a gobierno Jalisco nuestra adhesión, podemos asegurarles que proletariado esta entidad sabrá reclamar en todo tiempo derechos conquistados y castigar a enemigos movimiento liberación mexicana.

SECRETARIO GENERAL, HELIODORO HERNÁNDEZ
SECRETARIO ACUERDOS, JOSÉ PÉREZ
[Confederación Obrera de Jalisco]

*Telegrama**Guadalajara, Jal., noviembre 17 de 1933*

General de división
P. Elías Calles
El Riego, Pue.

Hónrome poner su conocimiento que estudiantes huelguistas iniciaron desde anoche nueva avanzada, pues grupo numeroso de ellos de reconocida filiación fanática apuñalaron estudiante anti huelguista Amezcua hermano general propio apellido. Esta mañana efectuaron mítin insultando soezmente autoridades federales y locales, apoderándose después edificio destinado exposición industrial próxima feria, destruyendo preparativos hechos así como mobiliario.

Al presentarse policía restablecer orden fue agredida a tiros y pedradas, resultando varios miembros gendarmería lesionados gravemente. Aprehen-diéronse numerosos elementos desordenados que han sido consignados au-

toridades competentes. Fuerzas vivas estado reprueban procedimientos estu-
diantes comprobándose instigación de clericales.

Salúdolo respetuosamente.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE
Gobernador estado

Telegrama

Tehuacán, Pue., noviembre 17 de 1933

Lic. Sebastián Allende
Gobernador del estado
Guadalajara, Jal.

Enterado con pena su mensaje en que participame motín llevado a cabo por
estudiantes huelguistas y forma agresiva que han adoptado. Desde que co-
menzaron estos acontecimientos he estado siguiendo su proceso y he creído
descubrir en todos los sucesos desarrollados, la mano oculta y falaz del clero y
de los elementos fanáticos que mueve a su antojo, principalmente beatas
histéricas y hombres de conciencia aprisionada.

Como el movimiento a que vengo aludiendo tiene las mismas característi-
cas tanto en ese estado como en Durango, es de deducirse que es una acción
general que quieren llevar a cabo elementos cobardes contra las instituciones
revolucionarias, valiéndose de elementos que ellos juzgan irresponsables y
contra quienes el poder público no puede ejercitar una acción enérgica. De
continuar este estado de cosas y no ponerse un remedio eficaz, me temo que
los elementos revolucionarios, obreros y campesinos, que están liberados ya
de la acción clerical por obra de la revolución, al darse cuenta de las finalida-
des perversas que se persiguen, tomarán una acción enérgica y serán ellos los
que se encarguen de castigar y reducir al orden a estos brotes reaccionarios,
pues tiene que llegar el momento en que la conducta de estos trastornadores
del orden público se haga ya intolerable.

Me he dado cuenta de la prudencia con que han obrado las autoridades de
las entidades afectadas por estos movimientos, pero como digo a usted ante-
riormente me temo que las organizaciones obreras y campesinas tomen la ini-
ciativa para castigar estos brotes de marcada rebelión contra las instituciones
revolucionarias del país por los eternos enemigos del progreso. Salúdole afec-
tuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Del Frente Revolucionario de Padres de Familia

*Telegrama**Guadalajara, Jal., noviembre 19 de 1933*

General Plutarco Elías Calles
El Riego, Pue.

Por su telegrama dirigido antier gobernador Jalisco, relativo huelga estudiantes esta Universidad, vemos con pena que ha sido usted engañado haciéndole creer huelga es reaccionaria dirigida clericales o políticos.

Ya hemos protestado contra esta acusación ante señor Presidente, cámaras Congreso Unión y públicamente porque cóstanos su movimiento netamente revolucionario sin más miras que mejoramiento programa y profesorado Universidad. Rogámosle atentamente reconsidere informes oficiales ha recibido y rectifique su criterio respecto movimiento huelguista. Respetuosamente.

Frente Revolucionario Padres de Familia

J. C. MIRAMONTES

A. SALCEDO

S. P. CARRILLO

*Telegrama**El Riego, Pue., noviembre 20 de 1933*

Señores J. C. Miramontes,
A. Salcedo y S. P. Carrillo
Frente Revolucionario Padres de Familia
Guadalajara, Jal.

Refiérome su mensaje ayer manifestándoles lamentar mucho que los hechos demuestren lo contrario de sus afirmaciones, pues en todos los *meetings* y motines verificados se ve la tendencia eminentemente política de los estudiantes huelguistas. Como padre de familia permítome aconsejarles asuman una actitud de mayor prudencia. Nadie puede interesarse más por la cultura del país que el mismo gobierno revolucionario.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

Telegrama

Guadalajara, Jal., noviembre 21 de 1933

General Plutarco Elías Calles
El Riego, Pue.

Suyo ayer. Frente Revolucionario Padres de Familia, mediador entre gobierno estado y estudiantes universitarios bajo normas revolución y dentro ley, ruégale atentamente para confirmar movimiento estudiantil no es reaccionario ni político, y menos nuestra labor, se sirva nombrar árbitro venga a resolver conflicto sin apartarse reglas establecidas artículos 3, 27 y 123 Constitución.

Motivo huelga es que rector Universidad trató imponer teorías exóticas e importadas que están fuera Constitución. Revolución tiene ya sus doctrinas muy mexicanas garantizadas en los artículos citados.

Frente Revolucionario Padres de Familia

J. C. MIRAMONTES

A. SALCEDO

S. P. CARRILLO

Telegrama

Tehuacán, Pue., noviembre 24 de 1933

J. C. Miramontes y demás signatarios
Guadalajara, Jal.

Héme enterado su mensaje 21 actual.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Sebastián Allende

Guadalajara, Jal., diciembre 11 de 1933

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Tehuacán, Pue.

Muy respetable jefe y fino amigo:

Con el señor diputado don Manuel F. Ochoa, me permito enviarle la cantidad de tres mil pesos, que fue el "saldito" que le quedé a usted debiendo y el cual no se lo había mandado debido a mi estancia en Querétaro.

Creo inútil informarle cuál fue mi actuación al frente de la presidencia de la convención [del PNR], pues supongo que por la prensa se ha de haber

informado ampliamente; restándome tan sólo expresarle que procuré cumplir honestamente y dentro de mis facultades, con la honrosa distinción que se me dispensó.

Ojalá no echara en el olvido mi petición que le hice referente al senador Margarito Ramírez, así como de que nos diera un consejo respecto al futuro político de Jalisco.

Con todo mi aprecio y estimación me repito de usted con mucho respeto y cariño su adicto amigo y servidor muy atento.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE

Memorándum

Guadalajara, Jal., [sin fecha]

Ante la imposibilidad de estar en México antes del día primero del entrante, manifiesto lo siguiente:

He hablado detenidamente con el general [Lázaro] Cárdenas sobre la sucesión gubernamental de Jalisco y categóricamente me manifestó que no desea se resuelva este asunto en forma forzada, sino dentro de las normas de la más absoluta libertad y bajo la vigilancia y control del Partido Nacional Revolucionario. Indudablemente que teniendo el control absoluto de los elementos del partido, es lógico asegurar que el resultado de los plebiscitos y convenciones de nuestro instituto político, nos será absolutamente favorable.

Ahora bien, el propio general Cárdenas me manifestó rotundamente que, hasta la fecha, no le había hablado [Silvano] Barba sobre sus proyectos para la gobernatura, pero que, en todo caso, él le indicaría que deseaba no se agitara Jalisco antes de que hiciera su gira en marzo próximo y aún me sugirió que en ese lapso deberíamos de unificar, dentro de nuestro grupo, el criterio en favor de determinada persona, y de esta suerte llegar absolutamente unidos a la convención.

Por lo anteriormente expuesto y en vista de que las elecciones para gobernador y diputados locales tendrán verificativo el primer domingo de diciembre próximo y, por otra parte, estimando que las agitaciones políticas deben reducirse a su *minimum*, ya que de otra suerte sufriría serio trastorno la economía del estado y la misma administración, pues tendrá que dedicar toda su atención a este asunto, me permito sugerirle que el primer domingo de agosto se lance la convocatoria para la convención del estado, en la que se designe candidato a gobernador, cuya convención tendrá verificativo el primer domingo de octubre y las elecciones, como digo al principio, serían el primer domingo de diciembre, para tomar posesión el gobierno electo el primero de marzo de 1935.

No me pasa desapercibido que es difícil detener las actividades de los elementos políticos ambiciosos hasta la fecha que señalo; pero creo que no debemos supeditar la conveniencia del estado a los intereses particulares, y reducir a un periodo de cuatro meses dichas agitaciones.

Por lo que ve a la disciplina y control de los actuales elementos del partido, son absolutos, y el tiempo que falta para la convención lo dedicaríamos exclusivamente a procurar la mayor cohesión y organización del partido y a perfeccionar nuestra estadística que a la fecha está avanzada. Igualmente nos dedicaríamos, en los dos o tres primeros meses del año entrante, a escoger, dentro de los elementos del partido, al que en nuestro concepto deba figurar como precandidato y, de esta suerte, cuando se verificaran las convenciones para elegir diputados federales y senador, ya supiéramos también quién sería el candidato al gobierno, dado que es indispensable que el futuro mandatario y los diputados federales estén completamente identificados entre sí; ya que los diputados no son tan sólo factores de cooperación con el Ejecutivo Federal sino avanzadas de los gobiernos locales, para fortalecerlos y respaldarlos.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE
Gobernador del estado

1934

Telegrama

Guadalajara Jal., abril 9 de 1934

General P. Elías Calles
Cuernavaca, Mor.

Hónrome transcribirle siguiente mensaje dirijo hoy a presidente comité ejecutivo nacional del Partido Nacional Revolucionario:

Partíciple que en el discurso pronunció ayer licenciado Silvano Barba González aceptando precandidatura gobierno Jalisco, expresó que si suscrito había fundado el callismo en Jalisco, él venía a sentar las bases del cardenismo y queuviérese presente que el general [Lázaro] Cárdenas no sería un [Ignacio] de la Mora. Protesto respetuosa y enérgicamente por actitud referido licenciado, al pretender regresar a amarga época de los "ismos", estimando criminal que alguien trate hacer creer existe división nuestro jefe máximo señor general Calles y nuestro candidato señor general Cárdenas. Es de manifiesta mala fe aseverar que yo, por honrarme con ser sincero amigo y admirador general Calles, esté distanciado general Cárdenas. Como estos actos han sido emitidos por un elemento nuestro partido, atentamente pido ordénese investigación debida efecto se proceda en consecuencia. Para su superior conocimiento, respetuosamente.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE
Gobernador del estado

Guadalajara, Jal., junio 19 de 1934

Señor general don Plutarco Elías Calles
El Tambor, Sin.

Muy respetable jefe y amigo:

Aprovechando la gentileza de nuestro amigo Melchor [Ortega], quien me ofreció entregar en mano la presente, paso en seguida a informarle brevemente, pero no por eso con menos verdad, de la situación política por la que estamos atravesando y que de día en día se pone más seria:

Como le manifesté a usted cuando tuve la satisfacción de visitarlo en ésa, los grupos políticos que apoyan a los señores [Silvano] Barba González y Vizcaíno Huevo, toda su propaganda la han concretado al ataque soez y villano en contra de mi administración, poniéndome como al perico... Pero no es eso lo más grave, sino que en vista de sus fracasos, pues no les hemos hecho caso, últimamente han adoptado la táctica de provocar y agredir de palabra y de hecho a la policía de algunos lugares, como sucedió el domingo pasado en que hubo hechos sangrientos en las poblaciones de Tlajomulco, Tecolotlán y Etzatlán, habiendo muerto un policía y otro herido en Tlajomulco; otro policía muerto en Tecolotlán; y un partidario de Barba muerto en Etzatlán y un herido de los partidarios de [Everardo] Topete, en este mismo pueblo.

Ante esta situación y deseando evitar peores acontecimientos, dirigí una enérgica protesta ante el presidente del comité ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario y al mismo tiempo le pedí su intervención para que se serenaran los ánimos y elevar la contienda a un plano de dignidad y sensatez, dignas de nuestro partido. Ojalá y que en el partido me atendieran.

Yo sigo insistiendo en mis puntos de vista que expuse a ustedes en nuestra estancia en Tabasco, criterio que usted mismo precisó en el sentido de que era absolutamente indispensable apoyar a los gobernadores contra las intrigas de las "camarillas", que tan fatales han sido en nuestro medio político y que, en contrario, deberían de eliminarse a todos los malos gobernantes que con su mala actuación, eran un baldón para la Revolución y para la República.

¿Se está cumpliendo con este acuerdo en Jalisco? ¿Se ha cumplido el ofrecimiento de que pasadas las convenciones internas y en vista de la fuerza demostrada por los grupos en pugna, el partido haría algunas indicaciones al respecto? ¿Qué no es criminal permitir estos derramamientos de sangre inútilmente?

Yo le ruego, mi general, que no deje de estar pendiente de la situación de Jalisco y que juntamente con los demás dirigentes de nuestra política, la resuelvan con toda ecuanimidad y con toda justicia. Nuestro estado bien lo merece y se los agradecería muy sinceramente.

Deseándole siga mejorado, me repito a sus órdenes su respetuoso subordinado y amigo muy sincero.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE
Gobernador del estado

Guadalajara, Jal., septiembre 4 de 1934

Señor general don Plutarco Elías Calles
Cuernavaca, Mor.

Querido y respetable jefe:

Lamento infinito no haberme despedido de usted, pero asuntos urgentes reclamaban mi presencia en esta ciudad, y muy a mi pesar tuve que venir. Ojalá que siga usted bien y que su salud no se haya resentido últimamente.

Por aquí continuamos debatiéndonos en una cloaca de inmundicias y de infamias que verdaderamente da náuseas; "para muestra basta un botón", según dice el adagio, y por lo mismo le acompaño tan sólo una de las hojas que se hicieron circular últimamente en esta ciudad y se mandaron a México. Por ella se dará cuenta exacta de la clase de campaña que vienen desarrollando Silvano Barba y comparsa.

También le adjunto a título de curiosidad las últimas informaciones sobre las actividades de dichos señores. Sin comentarios.

Le ruego me perdone que lo moleste con esos chismes que serán los primeros y los últimos, pero hay momentos en que es tanta la amargura y la desilusión que nos invade, que forzosamente necesitamos de desahogarnos con alguien, y este no puede ser otro que usted a quien he considerado como un verdadero padre.

Esperando me perdone estas debilidades, se despide el último y más sincero de sus amigos.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE
Gobernador del estado

1935

Guadalajara, Jal., marzo 2 de 1935

Señor general de división
Don Plutarco Elías Calles
Navolato, Sin.

Querido y respetable jefe:

Me doy la satisfacción de participarle que con fecha 28 de los corrientes,²⁰ hice entrega del Poder Ejecutivo del estado al compañero Everardo Topete.

Es seguro que mi labor al frente del gobierno adoleció de grandes y numerosos defectos, pero si alguna disculpa puedo tener, ella será la de que mis errores fueron siempre de buena fe.

²⁰ Se refiere al 28 de febrero.

Usted, que ha sido nuestra guía y nuestro apoyo, pues sus consejos están basados en su grande experiencia y conocimiento de los hombres y de nuestros problemas, sabrá aquilatar debidamente mi actuación.

Si después de analizarla con toda la rigidez de su espíritu superior, pero esencialmente humano, la encuentra justificada, mi mayor galardón será esta circunstancia, pues ello vendría a demostrar que he hecho todo lo posible por corresponder a la confianza y estimación que siempre me ha dispensado.

Vuelvo ahora a la vida privada, con la orgullosa satisfacción del deber cumplido y creyendo que los jaliscienses han sabido comprender mi modesto esfuerzo y que serán indulgentes al juzgar mi obra administrativa.

Ahora mi general, sólo me resta recordarle una vez más, *que siempre en cualquier momento y cualquiera que sean las circunstancias, encontrará en mí al amigo y subordinado respetuoso que sacrificará todo por demostrarle su lealtad y su cariño.*

Reciba usted, mi general, mis mayores deseos por su restablecimiento completo, que tengo esperanzas será éste en plazo muy breve.

Deseo irlo a saludar, lo que haré si usted me lo permite a fines del presente mes o a principios del entrante.

Con todo respeto lo saluda su afectísimo amigo.

LICENCIADO SEBASTIÁN ALLENDE